



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Meehan

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Profesora Patricia V. MEEHAN, DNI N° 16.230.992 Leg. N° 28.236 presenta la renuncia condicionada a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Gramática Contrastiva, Sección Ingles, a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Ingles y a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Ingles, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Profesora MEEHAN bajo el imperio del Decreto 8820/62, el cual establece que la misma será condicionada al cobro del beneficio jubilatorio establecido en la Ley 26.508 y que permanecerá en servicio activo hasta que el organismo previsional le notifique en forma definitiva el otorgamiento del beneficio jubilatorio requerido,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia condicionada, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 8820/62, a la Profesora Patricia V. MEEHAN, DNI N° 16.230.992 Leg. N° 28.236, a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (102) en la asignatura Gramática Contrastiva, Sección Ingles, a partir del día 01 de octubre de 2023.-

Art. 2°.- Aceptar la renuncia condicionada, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 8820/62, a la Profesora Patricia V. MEEHAN, DNI N° 16.230.992 Leg. N° 28.236 a un cargo de Profesor a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (111) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Ingles y a un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Ingles a partir del día 01 de octubre de 2023.-

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.